

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
CÉDULA JURÍDICA 2-100-042003
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DIGEPYME)

DIGEPYME-SIEC-CONST-979088

Vanessa Rojas Cantillo
Analista

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

HACE CONSTAR QUE:

Con vista en los registros del Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y de conformidad con el artículo 3, inciso m) de la ley No. 6054, la empresa con el nombre de **CR SOLUCIONES GLN SOCIEDAD ANONIMA**, cédula número **3101197288**, clasificada como **Micro**, del sector **Servicios de Tecnologías de Información. Creado el 18/05/2012**, con Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) **6201-Actividades de programación informática** correspondiente a su actividad principal, se encuentra registrada y al día en su condición PYME, la cual vence el día **8 de julio de 2028**

La empresa declarada dedicarse a: **Desarrollo de software, producción de documentos de identificación, lectores de huellas dactilar, OCR y PDF417**.

ES CONFORME. Se extiende la presente a solicitud del interesado para efectos administrativos y para que la empresa pueda obtener los benéficos derivados de la Ley No. 8262, la cual no exime, ante otras instancias, el cumplimiento de los requisitos que estas señalen.

Emitida digitalmente en San José, a las **3:53 PM** horas, del **1 de agosto de 2024**

Destinatario email: **Info@crsoluciones.com**